







CURSO:

SUBVENCIONES 2020 PARA FUNDACIONES

LUGAR: Sede de la AEF. Coworking Impact Hub Barceló.

C/ Serrano Anguita con c/ Mejía Lequerica. Madrid.

Jueves, 27 de febrero de 2020. FECHA:

OBJETIVOS:

- Facilitar una visión global del actual contexto de financiación pública y mostrar el itinerario idóneo a seguir en el proceso de identificación y tramitación de las subvenciones públicas dirigidas a fundaciones
- Conocer las novedades normativas en materia de publicidad de subvenciones, la regulación de la base de datos nacional de subvenciones, y el proceso de acreditación a través de firma electrónica, como elementos de aplicación de la transformación digital en el ámbito de la comunicación entre Administración y beneficiarios de subvenciones
- Proporcionar las pautas básicas para elaborar eficazmente los expedientes de solicitud de subvenciones públicas, desarrollando cada una de las fases de tramitación que conforman el proceso de solicitud, sequimiento y justificación.
- Identificar las principales líneas de financiación pública existentes, profundizando en las prioridades determinadas por la situación actual, y en las ayudas para el impulso de la transformación digital en las fundaciones.





FUNDACIÓN





PROGRAMA

- 9.00 9.15 Recepción y entrega de documentación.
- 9.15 9.45 Introducción. Marco legal materia de en subvenciones públicas. La Ley de General Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo.
 - Concepto de subvención; ¿qué se entiende por subvención a efectos de la Ley y el Reglamento?
- 9.45 11.30 Análisis del procedimiento ordinario de tramitación de subvenciones.
 - Escenario actual de financiación pública. Principales ámbitos de apoyo a fundaciones.
 - Obligaciones previas: bases reguladoras convocatoria.
 - Novedades en la regulación de la publicidad de las convocatorias de subvenciones.
 - Obligaciones de los beneficiarios de las subvenciones.
 - Fase de solicitud: presentación de proyectos; beneficiarios; requisitos mínimos y criterios de valoración preferente; expediente de solicitud; presentación telemática a través de firma electrónica
 - Supuesto práctico (introducción Parte 1):
 - Fundamentación del proyecto У formulación de objetivos У actividades.
 - Elaboración del presupuesto.









11.30 - 12.00 Pausa - Café.

12.00 - 14.00 Elaboración del presupuesto de ingresos y gastos de todo proyecto subvencionable.

- Análisis de gastos subvencionables:
- Limitaciones financieras а las actividades subvencionadas:
 - Supuesto práctico (Parte 2): Imputación de gastos e ingresos.
- La comunicación de subvenciones por parte de Administraciones concedentes a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

14.00 - 15.30 **PAUSA**

Fase de instrucción y la justificación como principal 15.30 - 17.30 obligación de todo beneficiario de subvención.

- Fase de resolución:
 - Propuesta de Resolución provisional
 - Supuesto práctico (Parte 3): Reformulación de presupuesto
 - Resolución definitiva
- El pago.
- Justificación y comprobación de subvenciones; contenido, finalidad y requisitos formales.
 - Supuesto práctico (Parte 4): Justificación.









PONENTE:

Fernando Gasalla Montesinos: Socio Director de Ádeo Conexia consultoría social; especializada en la elaboración de proyectos y la tramitación de subvenciones antes organismos públicos.

*El curso combina la exposición de los principales conceptos a la hora de diseñar las memorias técnica y económica de todo proyecto presentado a subvención, con el desglose y análisis detallado de cada una de las fases que componen el procedimiento ordinario de tramitación y justificación de subvenciones.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN*:

Fundaciones asociadas a la AEF y la Coordinadora de ONGD: 100 €

Particulares y entidades no asociadas: 140 €

CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING:**

Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD: 50 €

Particulares y entidades no asociadas: 70 €

CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.

* Inscripción mediante el sistema on line habilitado en la web de la AEF (www.fundaciones.org) en la sección de cursos y seminarios antes del día 25 de febrero. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

Se aplicará un 20% de descuento a las segundas y sucesivas inscripciones de participantes de una misma fundación.

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. Los inscritos por este procedimiento recibirán unas claves para seguir el curso por video streaming.

Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en

> bonificaciones@vfp.es Tno: 917587583/5

Número de plazas limitado.